REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
SIMACOTA – SANTANDER

Libertad y Orden

j01prmpalsimacota@cendoj.ramajudicial.gov.co

EJECUTIVO UNICA INSTANCIA HIPOTECARIO RDO. 2022-00035-00

SEÑOR JUEZ: De conformidad con la decisión de seguir adelante la ejecución de fecha 20 de Septiembre de 2022, procedo a realizar la liquidación de costas dentro del presente proceso, así:

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

V/r AGENCIAS EN DERECHO	$	850.000
V/r INSCRIPCION EMBARGO Y CERTIFICADO TRADICION MATRICULA INMOBILIARIA.	$	40.200
V/r CITACION A NOTIFICACION PERSONAL	$	180.000
V/r NOTIFICACION POR AVISO	$	180.000
	$	1.250.200

VALOR. UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE.

NO SE ENCONTRARON NI SE ACREDITARON MAS GASTOS.

Simacota, 29 de Septiembre de 2022

LA SECRETARIA,

MARTHA LIGIA MANCILLA SANABRIA,

CONSTANCIA: La anterior liquidación de costas queda a disposición de las partes por el término de tres días, para los efectos del art. 110 del C.G.P. Contados a partir del 3 de Octubre de 2022 (8 A.M).
En la fecha se publicó lista de traslado de la liquidación de costas a las partes.

Simacota, 30 de Septiembre de 2022

LA SECRETARIA,

MARTHA LIGIA MANCILLA SANABRIA